



Instituto Nacional de Bosques

PROBOSQUE

Actualización del Reglamento de la Ley de
Incentivos Forestales PROBOSQUE

CONGRESO
VIRTUAL
20
20
DE LA
CAFICULTURA

UNIDOS HACIA UN
**FUTURO
COMPETITIVO**
Y SOSTENIBLE PARA NUESTRO CAFÉ

Más bosques. Más vida



Instituto Nacional de Bosques
Màs bosques. Màs vida

¿QUÉ ES PROBOSQUE?

Es un Programa de Incentivos Forestales dirigido a propietarios de tierras de vocación forestal o agroforestal, el cual fue creado a través del Decreto Legislativo No. 2-2015



Màs bosques. Màs vida



Instituto Nacional de Bosques
Màs bosques. Màs vida

Modificación al Reglamento de la Ley PROBOSQUE

Diario de Centro América

ÓRGANO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C. A.

JUEVES 28 de MAYO de 2020 No. 80 Tomo CCCXIV

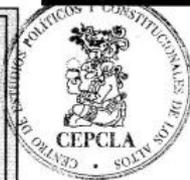
Director General: Pavel Arellano Arellano

www.dca.gob.gt

EN ESTA EDICIÓN ENCONTRARÁ:

PUBLICACIONES VARIAS	
INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES	
ACTA NÚMERO: JD.09.2020	Página 1
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	
ACUERDO INTERNO NÚMERO 040-2020	Página 7
MUNICIPALIDAD DE ESQUIPULAS, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA	

PUBLICACIONES VARIAS



INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES

ACTA NÚMERO: JD.09.2020

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES No. JD.09.2020, DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, LA CUAL TRANSCRITA EN SU PARTE CONDUCTENTE DICE:

“ACTA NÚMERO: JD.09.2020... CUARTO: PUNTOS CENTRALES: 4.1. SEGUIMIENTO A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE LA LEY DE FOMENTO AL ESTABLECIMIENTO, RECUPERACIÓN, RESTAURACIÓN, MANEJO, PRODUCCIÓN Y PROTECCIÓN DE BOSQUES EN GUATEMALA -PROBOSQUE- PARA SU POSIBLE APROBACIÓN... Seguidamente, los miembros de Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques, deliberaron el asunto sometido a su conocimiento y emiten la **RESOLUCIÓN** siguiente:



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

REQUISITOS

- a. Solicitud de ingreso **en formato establecido por INAB.**
- b. **Constancia de inscripción en el Registro Tributario Unificado –RTU- actualizado, en el caso de personas jurídicas.**
- c. **Licencia forestal para los proyectos de manejo forestal con fines de producción.**
- d. Documento que acredite el derecho sobre el inmueble:
 - Propietarios: Certificación del Registro de la Propiedad.
 - Agrupaciones sociales con personería jurídica que ocupan terrenos municipales: Certificación del punto de acta en la que el Concejo Municipal está de acuerdo.
 - Arrendatarios de áreas de reservas de la Nación: aval extendido por OCRET.
 - Tenencia comunal o colectiva de propiedad agraria: acta notarial



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

REQUISITOS

- e. Copia del DPI
- f. Plan de manejo forestal, **el cual debe contener los polígonos del proyecto sistema avalado para su uso por el INAB.**

Cuando Proceda:

- Copia del documento que acredite la representación legal.
- Patente de comercio.
- Patente de sociedad.
- Constancia de inscripción de agrupaciones sociales con personería jurídica.
- Constancia de inscripción de plantación voluntaria como fuente semillera (RNF).
- Dictamen favorable en resolución del CONAP (áreas protegidas).



Más bosques. Más vida



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

IMPEDIMENTOS PARA PARTICIPAR

1. Tierras usurpadas u ocupadas sin justo título
2. Plantaciones por compromisos de reforestación indicados en la Ley Forestal (Decreto 101-96).
3. Bosques y plantaciones forestales que se hayan beneficiado por éste u otros mecanismos de incentivos forestales.
4. Bosques otorgados en concesión forestal o de uso de recursos naturales.





Instituto Nacional de E
Más bosques. Más v

Área mínima y máxima

$$1 \text{ ha} = 10,000 \text{ m}^2 = 1.4 \text{ mz}$$



El área mínima para los proyectos a incentivar será de 0.5 hectáreas y el área máxima no podrá ser mayor al área equivalente al 0.5% del monto asignado anualmente a los incentivos.

Ejemplo

Monto Asignado a PROBOSQUE 2020 = Q. 255,446,000.00

Monto equivalente al 0.5% = Q. 1,277,280.00



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

MODALIDADES DE PROYECTO PROBOSQUE

MODALIDAD		PERIODO EN AÑOS	
1	- Plantaciones:	6	
	- con fines industriales		
	- con fines energéticos		5
	- con fines de producción de látex (Petén, Izabal, Alta Verapaz y Quiché)		1
2	- Sistemas agroforestales:	6	
3	- Manejo de plantaciones voluntarias registradas como fuentes semilleras	5	
4	- Manejo de Bosques Naturales:	5	
	- con fines de Producción	5	
	- con fines de Protección	10	
	- con fines de producción de semillas forestales	10	
5	- Restauración de tierras forestales degradadas: - Regeneración natural, -bosques riparios, -bosques secundarios, - bosque manglar, -bosques degradados.	10	



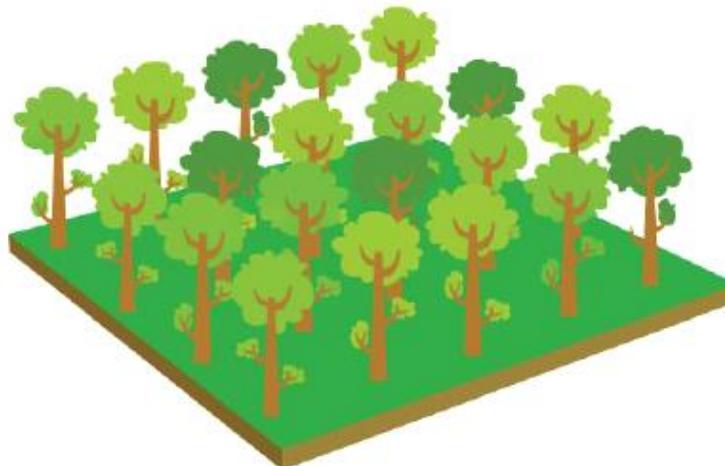
Instituto Nacional de Bosques
Màs bosques. Màs vida

1. PLANTACIONES FORESTALES



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida.

ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLANTACIONES FORESTALES CON FINES INDUSTRIALES



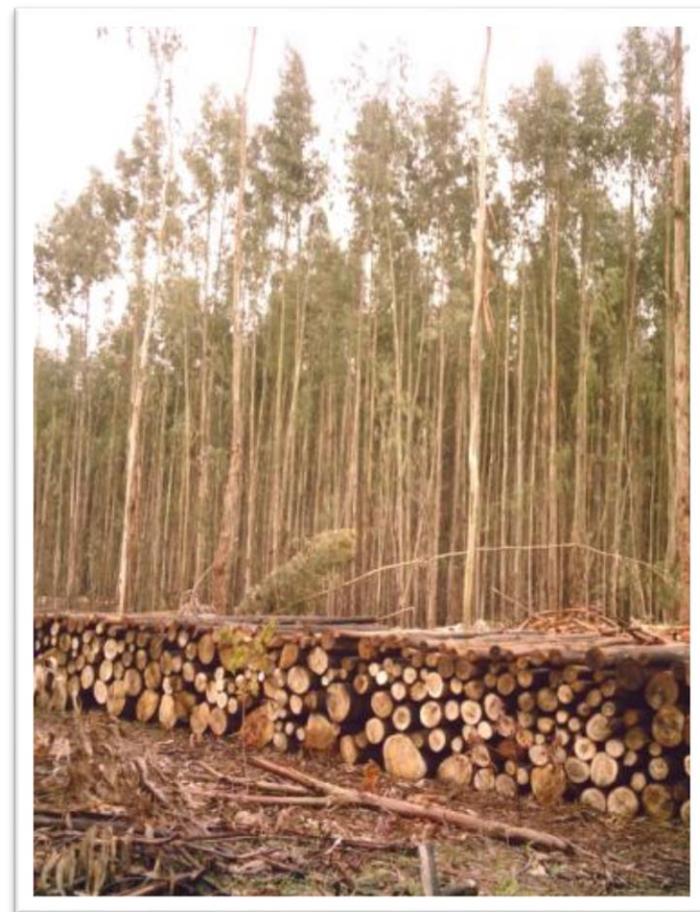
Fase	Edad de la plantación (años)	Monto/ha (Q)	
		Con fines industriales	Maderas preciosas (Cedro, Caoba y Rosul)
Establecimiento	1	7,900.00	10,100.00
Mantenimiento 1	2	3,000.00	3,800.00
Mantenimiento 2	3	2,500.00	3,200.00
Mantenimiento 3	4	2,000.00	2,500.00
Mantenimiento 4	5	1,900.00	2,400.00
Mantenimiento 5	6	1,000.00	1,300.00
Total		18,300.00	23,300.00



Instituto Nacional de Bosques
más bosques. más vida.

ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLANTACIONES FORESTALES CON FINES ENERGÉTICOS

Fase	Monto/ha (Q)
Establecimiento	6,400.00
Mantenimiento 1	2,500.00
Mantenimiento 2	2,400.00
Mantenimiento 3	2,000.00
Mantenimiento 4	1,500.00
Total	14,800.00

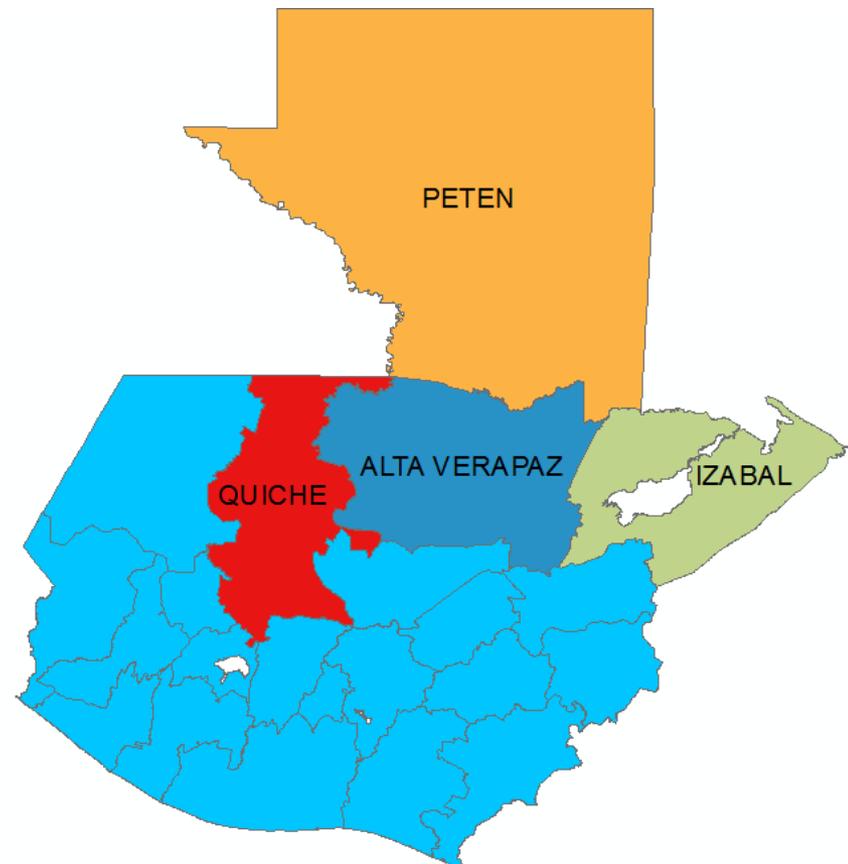




Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLANTACIONES FORESTALES CON FINES DE PRODUCCIÓN DE LÁTEX

Fase	Edad de la plantación (años)	Monto/ha (Q)
		Con fines industriales
Establecimiento	1	6,400.00
Total		6,400.00





Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

DENSIDADES INICIALES EN PLANTACIONES FORESTALES

Tipo de plantación	Densidad mínima
Plantación con fines industriales	1,111 arboles/ha (En sitios sin limitaciones 833 arb/ha)
Plantaciones con fines industriales maderas preciosas	550 arboles/ha + 561 arboles de especies de rápido crecimiento
Plantación con fines energéticos	1,111 - 4,500 arboles/ha
Plantaciones con fines de producción de látex	450 arboles/ha

Las plantaciones voluntarias que no sobrepasen tres años de haber sido establecidas al momento de la presentación del proyecto, podrán ser incentivadas. Este tipo de proyectos gozaran del incentivo para las fases de establecimiento y mantenimiento.



Instituto Nacional de Bosques
Màs bosques. Màs vida

2. SISTEMAS AGROFORESTALES



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques, más vida

ÁRBOLES EN ASOCIO CON CULTIVOS ANUALES



Árboles en asocio con cultivos anuales

Cultivos en callejones



Árboles en asocio con cultivos anuales

Cultivos en franjas



Árboles en asocio con cultivos anuales

Barreras vivas



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

ÁRBOLES EN ASOCIO CON CULTIVOS PERENNES





Instituto Nacional de Bosques
Más bosques, Más vida

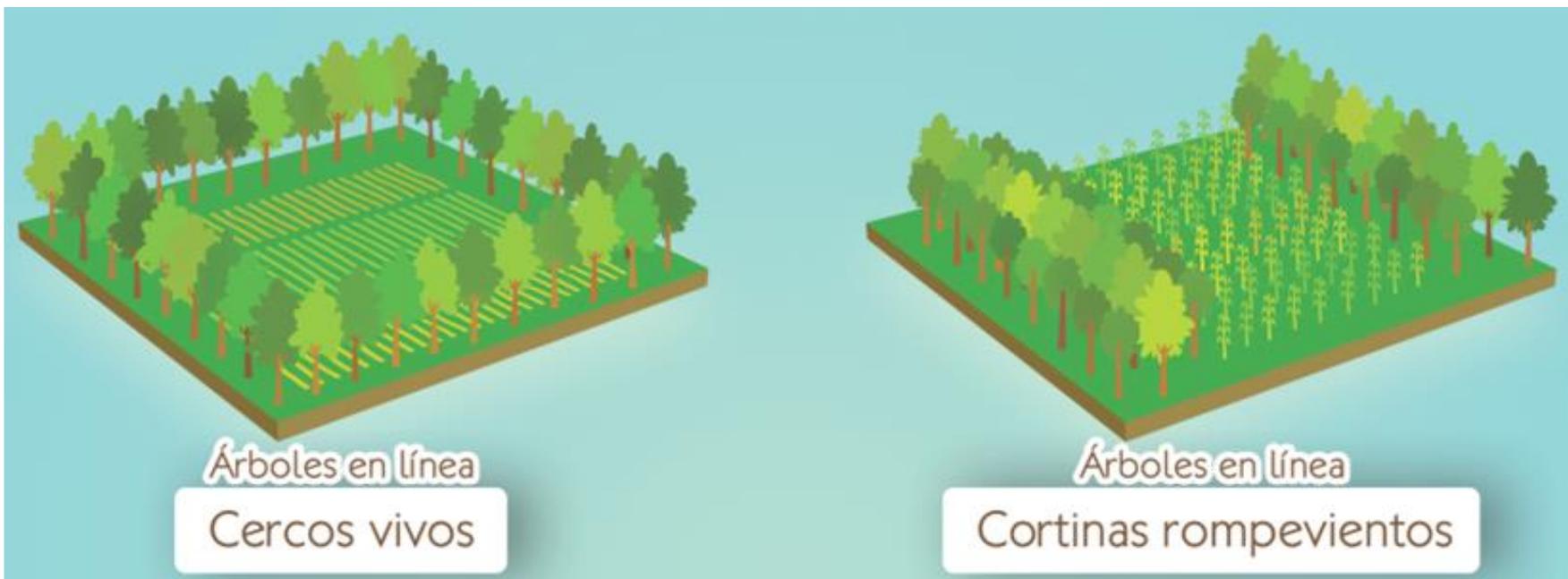
SISTEMAS SILVOPASTORILES





Instituto Nacional de Bosques
Más bosques, más vida

ÁRBOLES EN LÍNEA





Instituto Nacional de Bosques
Màs bosques. Màs vida

MONTOS PARA SISTEMAS AGROFORESTALES

Monto/ha (Q)			
Fase	Árboles en asocio con cultivos anuales	Árboles en asocio con cultivos perennes o Sistemas silvopastoriles	Árboles en Línea
Establecimiento	4,100.00	1,900.00	1,500.00
Mantenimiento 1	1,500.00	600.00	600.00
Mantenimiento 2	1,300.00	600.00	500.00
Mantenimiento 3	1,000.00	500.00	400.00
Mantenimiento 4	1,000.00	500.00	300.00
Mantenimiento 5	600.00	300.00	200.00
Total	9,500.00	4,400.00	3,500.00



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

DENSIDADES MÍNIMAS EN SISTEMAS AGROFORESTALES

Sistema Agroforestal	Densidad mínima	Especies maderables de alto valor comercial
Árboles en asocio con cultivos anuales	550 arboles/ha	250 arboles/ha
Árboles en asocio con cultivos perennes	120 arboles/ha	60 arboles/ha
Sistemas silvopastoriles	250 arboles/ha	60 arboles/ha
Arboles en linea	200 arboles/ha	60 arboles/ha



Instituto Nacional de Bosques
Màs bosques. Màs vida

No se incentivarán sistemas agroforestales que hayan sido establecidos antes de la fecha en que entró en vigencia el Decreto Número 2-2015, Ley PROBOSQUE, **a excepción de sistemas agroforestales plantados voluntariamente e inscritos en el Registro Nacional Forestal, sujetos a renovación total del componente agrícola y forestal.**



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

3. MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES VOLUNTARIAS CON FINES DE PRODUCCIÓN DE SEMILLAS



Instituto Nacional de Bosques
Màs bosques. Màs vida

MANEJO DE PLANTACIONES FORESTALES VOLUNTARIAS REGISTRADAS COMO FUENTES SEMILLERAS



Fase	Monto/ha (Q)
Manejo 1	3,300.00
Manejo 2	3,300.00
Manejo 3	3,300.00
Manejo 4	3,300.00
Manejo 5	2,800.00
Total	16,000.00



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

4. MANEJO DE BOSQUE NATURAL DE PRODUCCIÓN Y PROTECCIÓN



Más bosques. Más vida



Instituto Nacional de Bosques
Màs bosques. Màs vida

MONTOS PARA MBN DE PROTECCIÓN

Rango de área (ha)	Monto Base (Q)	Monto/ha adicional (Q)
0.5 a 15 ha	0.00	2,500.00
> 15 ha	37,500.00	500.00



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

MONTOS PARA MBN DE PRODUCCIÓN

Rango de área (ha)	Monto Base (Q)	Monto/ha adicional (Q)
0.5 a 15 ha	0.00	4,000.00
> 15 ha	60,000.00	1,200.00

Podrán certificarse los proyectos de incentivos forestales de producción durante la ejecución de las actividades de aprovechamiento o un año después.



Instituto Nacional de Bosques
Màs bosques. Màs vida

5. RESTAURACION DE TIERRAS FORESTALES DEGRADADAS



Màs bosques. Màs vida



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

Año	Regeneración natural, Bosques secundarios	Bosques Riparios y bosques degradados
1	7,600.00	8,400.00
2	2,000.00	2,200.00
3	2,000.00	2,200.00
4	2,000.00	2,200.00
5	2,000.00	2,200.00
6	1,400.00	1,600.00
7	1,400.00	1,500.00
8	1,400.00	1,500.00
9	1,400.00	1,500.00
10	1,300.00	1,500.00
Total	22,500.00	24,800.00



Más bosques. Más vida



Instituto Nacional de Bosques
Màs bosques. Màs vida

RESTAURACIÓN BOSQUE MANGLAR

Año	Monto/ha (Q)
1	9,200.00
2	2,400.00
3	2,400.00
4	2,400.00
5	2,400.00
6	1,800.00
7	1,700.00
8	1,600.00
9	1,600.00
10	1,600.00
Total	27,100.00





Instituto Nacional de Bosques

¡Gracias por su atención!

Dirección de Desarrollo Forestal
Coordinación de PROBOSQUE

Ing. Francisco Guillermo Pellecer Aguirre
Técnico Forestal PROBOSQUE

2321-4603

francisco.pellecer@inab.gob.gt

INAB Guatemala



www.inab.gob.gt

Más bosques. Más vida